



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 1.576/99 S.S.
SUBSECRETARIA DE COORDINACION
S/LICITACION PUBLICA DE MEDICAMENTOS POR EL COSTO ESTIMATIVO
DE \$ 808.979,16.-

DICTAMEN N° 1163/99

Señor Subsecretario de Coordinación:

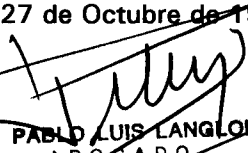
1.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de esta Asesoría Letrada de Gobierno a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 65/66, este organismo comparte lo aconsejado a fs. 67 por su asesor delegado actuante ante el Ministerio de Bienestar Social.-

2.-) Atento que las Cláusulas Particulares del Pliego Licitatorio se ajustan a lo preestablecido por el Reglamento de Contrataciones (Dec. Acuerdo n° 470/73), no existen observaciones que formular.-

3.-) En razón de lo expuesto una vez efectuadas las salvedades apuntadas, los citados proyectos se encontraran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 27 de Octubre de 1999.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa